

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****54****ALPEDRETE****OFERTAS DE EMPLEO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 18 de abril de 2016, aprobó las bases reguladoras para la contratación temporal de cuatro plazas de peón de jardinería, que están publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web www.alpedrete.es

El plazo de publicación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alpedrete, a 19 de abril de 2016.—El alcalde, Carlos García Gelabert Pérez.

(02/14.391/16)

